

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

**FEDERACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA
–FENADECO–Nit. 830.091.643**

ACTA No. LVIII

En la ciudad de Popayán (C), siendo las **8:16 a.m.**, del día **13 de octubre de 2018**, se reunió la asamblea general conforme a la convocatoria realizada por el **Comité de Coordinación Nacional**, el día 26 de junio de 2018 mediante **correo electrónico**, de acuerdo con los estatutos.

**ORDEN DEL DÍA
SÁBADO 17 DE MARZO**

07:30 a.m. – 08:00 a.m.	Llegada de delegados al auditorio y entrega de escarapelas	30min
08:00 a.m. – 08:30 a.m.	Palabras de bienvenida	30min
08:30 a.m. – 09:00 a.m.	Llamado a lista y verificación del quórum	30min
09:00 a.m. – 09:15 a.m.	Acreditación de delegados	15min
09:15 a.m. – 09:45 a.m.	Elección presidente y secretaria de la asamblea	30min
09:45 a.m. – 10:00 a.m.	Lectura Capítulo VI del Reglamento de Asambleas	15min
10:00 a.m. – 10:15 a.m.	Aprobación del orden del día	15min
11:15 a.m. – 11:45 a.m.	Refrigerio	30min
11:45 a.m. – 01:15 p.m.	Informes regionales	90min
01:15 a.m. – 02:15 a.m.	Almuerzo	60min
02:15p.m. – 02:45 p.m.	Presentación Grupo Cultural	30min
02:45 p.m. – 03:15 p.m.	Informe Revista 10 Edición	30min
03:15 p.m. – 04:15 p.m.	Informe XXXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Economía – Cali	60min
04:15 p.m. – 04:35 p.m.	Refrigerio	20min
04:35 p.m. – 05:05 p.m.	Informe Comisión Disciplinaria	30min
05:05 p.m. – 06:35 p.m.	Presentación de propuestas del Comité Estatutario y reformas	90min
06:35 p.m.	Cierre primer día de Asamblea Nacional de Delegados	

DOMINGO 18 DE MARZO

08:30 a.m. – 09:00 a.m.	Llamado a lista y verificación del quórum	30min
09:00 a.m. – 11:00 a.m.	Informe CCN 2018	120min
11:00 a.m. – 11:30 a.m.	Refrigerio	30min
11:30 a.m. – 12:25 p.m.	Informe Dirección Financiera y presentación de estados financieros transcurso 2017	40min

12:25 p.m. – 12:55 p.m.	Participación Asociación Colombiana de Facultades y Departamentos de Economía – AFADECO (confirmar)	30min
12:55 p.m. – 01:55 p.m.	Almuerzo	60min
01:55 p.m. – 03:25 p.m.	Elecciones CCN 2019, Fiscalía Nacional 2019, Comité Editorial de Revista, CNEE 2019, Asamblea Marzo 2019	90min
03:25 p.m. – 03:55 p.m.	Refrigerio	30min
03:55 p.m. – 05:25 p.m.	Proposiciones y varios	90 min
05:25 p.m.	Cierre segundo día Asamblea Nacional de Delegados	
05:30 p.m.	Recorrido cultural por parte de la Universidad del Cauca	
LUNES 19 DE MARZO		
08:00a.m. – 08:30a.m.	Llamado a lista y verificación del quórum	30min
08:30 a.m. – 09:00 a.m.	Pago afiliaciones y multas	30min
09:00a.m. – 10:30 a.m.	Lectura y aprobación del acta	90min
10:30a.m. – 11:00a.m.	Refrigerio	30min
11:00a.m. – 12:00a.m.	Verificación del 80% de asistencia de los delegados a la LVII Asamblea Nacional de Delegados y entrega de certificados (virtual)	60min
12:00a.m. – 12:15p.m.	Cierre definitivo Asamblea Nacional de Delegados	15min
12:20 p.m.	Recorrido cultural por parte de la Universidad del Cauca	

INICIO DE ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS FENADECO

Se indica que a partir del momento siendo las 8.16 minutos se cierran las puertas del auditorio hasta realizar el respectivo llamado a lista y se aclara que se generará cobro de multa para las personas que lleguen después de este momento. La Asamblea presenta una participación inicial de 28 capítulos universitarios, al día dos se cuenta con la presencia de 35 capítulos universitarios.

PALABRAS DE BIENVENIDA

En primera medida se hace presentación de las palabras del Coordinador de programa de Economía de la Universidad de Nariño quien manifiesta es un honor recibir a la Asamblea nuevamente, después de 5 años.

Se procede a realizar la bienvenida por parte de la Presidenta FENADECO Michelle Alexandra Carreño Ferraris e invita a estar atentos y participativos, a respetar la palabra del otro, y solicita en su discurso prudencia con el uso de celulares, disfrutar del evento y así se procede con el orden del día.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se realiza el llamado a lista. Se procede a continuar con el orden del día, estando presentes 28 capítulos universitarios, y esperando la llegada de los demás capítulos que por inconvenientes de transporte y demás excusas justificadas seguirán llegando en el transcurso del día.

ELECCIÓN PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA



Se procede a la elección del presidente, moderador y secretario de asamblea. Karina Andrea Bedoya Brizneda delegada Universidad Quindío postula al delegado Milton Noreña (actual Fiscal Regional Caribe) y delegado Universidad del Atlántico como presidente de Asamblea, también se postula a Paula Alejandra Benavides Trujillo (actual representante región centro) y delegada Universidad Sergio Arboleda, presentadas las postulaciones estos rechazan la postulación, posterior a esto, se propone a Laura Maria Chavez Pinzón delegada Universidad La Gran Colombia: candidata 1, y Julissa Rodríguez Jiménez delegada: candidata 2, como candidatas a presidir la asamblea, quienes aceptan la postulación.

Michelle Alexandra Carreño Ferraris, Presidente de FENADECO hace uso de la palabra y explica que no se hará votación para secretaria de Asamblea, porque la Secretaría Nacional hará el acta para Cámara de Comercio y los secretarios regionales harán las memorias de asamblea. Dado a conocer lo anterior la secretaria de asamblea es Mónica Liliana Patiño Araujo actual secretaria general de FENADECO.

Se procede a realizar la votación para presidente de asamblea dando como candidatas a Laura Maria Chavez Pinzón candidata 1 y Julissa Rodríguez Jiménez candidata 2, se presentan ambas candidatas las cuales desempeñan los cargos:

Candidata 1 se presenta como la Fiscal de la Región Eje Cafetero y denota que ha colaborado en el comité estatutario.

Candidata 2 se presenta Fiscal y Dirección Financiera Región Antioquia, además, ha colaborado en el comité estatutario.

Para la realización de la elección se presenta la elección a partir de voto en ese sentido se recogen los datos a continuación, dejando claridad que por conformidad de la Asamblea se dispuso que quien ganara las votaciones quedaría designado como presidente de Asamblea y el segundo lugar sería designado como moderador de la misma.

Candidatos	Votación
Julissa Rodríguez Jiménez Universidad de Medellín	10
Laura Maria Chavez Pinzón Universidad La Gran Colombia	18

Con una diferencia de 8 votos gana la elección la delegada Laura Maria Chavez Pinzón con 18 votos a favor se nombra presidente de la Asamblea y Julissa Rodríguez Jiménez como Moderadora de Asamblea.

LECTURA CAPÍTULO VI DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEAS

En cabeza de la presidente de la Asamblea Laura Maria Chavez Pinzón se hace lectura del Capítulo VI del Reglamento de Asambleas, esto con la intención de generar un conocimiento adecuado sobre las características que tendrá la asamblea, esta es una modificación que se realiza al interior del comité estatutario, dada la necesidad de orden que requiere el evento. No se generan dudas con respecto a la lectura del Capítulo.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Laura Maria Chavez Pinzón, Presidente de Asamblea hace lectura del orden del día propuesto. Se pregunta si existen observaciones sobre el primer día y Milton Guillermo Noreña Olivares delegado Universidad del Atlántico menciona que los tiempos no están bien distribuidos, ya que existe un error en el orden del día que corresponde a una hora de diferencia, ya que se indica 9.15a.m a 10.45a.m Elección Presidente y Secretaria de la Asamblea. Espacio que corresponde a 1 hora 30 minutos, y en el orden del día se había dispuesto como 30 minutos, lo que corresponde a 1 hora que se podría aprovechar para adelantar la agenda de la tarde.

Paula Benavides Representante Región Centro, tiene la intención de presentar el informe con su región completa, esto se realizaría en horas de la tarde. Por unanimidad se aprueba esta proposición.

Viviana Pantoja delegada de la Universidad del Cauca y miembro del comité organizador de Asamblea Nacional, propone someter a votación la posibilidad de adelantar algunos eventos del día domingo para tener tiempo, con la intención de realizar una actividad cultural al interior de la ciudad de Popayán, como una invitación desde la decanatura de la universidad anfitriona, expone la delegada que existe la intención de visitar algunos lugares emblemáticos de la ciudad, entonces se pretende visitar dos sitios turísticos y dos museos, para ello se requiere que se desplacen algunas actividades de la agenda ya programada, se propone que si se inicia a las ocho de la mañana entonces la actividad terminaría a las 10 am, la duración de la actividad se estima sea de 2 horas.

Ana María Gutiérrez delegada de la Universidad La Gran Colombia, y Directora Académica Regional Centro pregunta sobre el recorrido cultural, añadiendo que este no debería tardar tanto. Andrés Hoyos delegado de la Universidad del Atlántico propone que el lunes en la tarde que no hay agenda de Asamblea se lleve a cabo el recorrido ante lo cual se responde que no existe la posibilidad de cambiar al día, lunes 15 de octubre ya que los museos no abren el festivo. Milton Noreña Olivares afirma que se puede aprovechar el tiempo y adelantar informes CCN, Daniel Castaño delegado de la Universidad Autónoma Cali apoya a Milton Noreña Olivares, entendiendo la gestión de las delegadas y la intención de la universidad, afirma que no sería cortés rechazar la invitación; Viviana Pantoja delegada afirma que se trata de adelantar trabajo y David Alejandro Rivera Correa (Fiscal Nacional) propone extender la jornada del primer día de la asamblea.

Karina Andrea Bedoya Brizneda delegada de Universidad Quindío pregunta si la actividad es opcional, la respuesta por parte de Fiscalía General es negativa, aclarando que el evento hace parte normal del orden del día y del marco de la Asamblea Nacional.

Milton Noreña, delegado, afirma que como tal se puede hacer un llamado a lista, y se tomaría el registro en la mañana del día 14 de octubre. Alexza Jhovana Correa Ararat delegada Universidad del Cauca y miembro del comité organizador de asamblea afirma que no habría problemas con refrigerios, dado que se modificaría la hora de llegada de 8.30am a 8.00am, y al terminar el recorrido se pueden tomar directamente en el hotel que suministra los mismos. El registro se tomará en la universidad del Cauca sede de Asamblea. Secretaria Nacional en cabeza de Mónica Patiño, menciona que para cumplir puntualmente los tiempos y no afectar la agenda de la Asamblea deberían llegar 15 minutos antes. Se aprueba entonces la propuesta y se acuerda llegar a las 7:30am -7:45am, momento en el cual se

llamará a lista y se tomará el registro antes de realizar el recorrido turístico, el cual tendrá una duración de 2 horas.

Laura Maria Chavez Pinzón Presidente de la Asamblea continúa con la lectura del orden del día, nadie presenta modificaciones adicionales al orden del día.

Se aprueba el orden del día con las modificaciones previamente aprobadas.

INFORMES REGIONALES

Región Antioquia

Leidy Hernández Acevedo delegada de la Universidad de Medellín, menciona que la mayoría de las metas propuestas se cumplieron

1. Compromiso primer trimestre próximo año que se vincule activamente la universidad autónoma latinoamericana.
2. Reforma al manual de multas

También, evidenció que la dirección financiera requiere una reorganización, se ha trabajado en ello a pesar de las dificultades financieras de la región, y explica que tienen dos tipos de asambleas en donde se dispone el manejo de la situación regional, afirma en la misma medida que la buena gestión de los delegados disminuyó las multas impuestas.

Procede a presentar los eventos realizados hasta el mes de octubre, entre ellos, los llevados a cabo de la asamblea de marzo de 2018 y el foro de Economía Conductual con 90 asistentes y foro importancia de los economistas en la sociedad con 40 asistentes. Por otra parte, el evento: Semana Económica, contó con 5 jornadas con los siguientes eventos:

- VII Encuentro Regional de Estudiantes de Economía
- Olimpiadas Regionales
- I Torneo de Debates Económicos
- I Carrera de Observación Económica
- I Torneo de Fútbol Sala

Agradeció el compromiso de los delegados de su región dado a que gracias a este esfuerzo la totalidad de los eventos se llevaron a cabo de la mejor manera excepto el concurso de ensayos.

Terminada la presentación, Milton Noreña Delegado pregunta sobre el formato de paz y salvo que se generó al interior de la región, se recuerda que existe un formato desde financiero nacional.

Julissa Rodríguez responde explicando que las peculiaridades de la región conllevan a estas decisiones y a la aceptación de un formato diferenciado.

Se toma refrigerio a las 10:06 y se retorna a 10:26

Se retoma la asamblea con el ingreso del delegado Luisa Fernanda Briceño delegada de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.



Laura Maria Chavez Pinzón delegada Universidad La Gran Colombia y Fiscal Regional Eje recuerda el nuevo orden del día***

Región Caribe

Milton Noreña Olivares hace la presentación denotando la salvedad de que “la presentación se realiza por fiscal regional dado a que el representante regional por motivos de salud no pudo asistir a la Asamblea Nacional”. Luego, se comenta que el 100% de las universidades de la región están suscritas a FENADECO Milton afirma que se encuentra trabajando desde 2016, dado a esto se denota el recorrido histórico, se está ampliando al momento la posibilidad de generar secretarios de capítulo, teniendo en cuenta el apoyo que estos brindan. Se presupuesta una participación en congreso bastante significativa, se refiere a los eventos realizados a nivel regional, que están relacionados con la planeación académica regional, algunos de los eventos que se realizaron son:

- Torneo de Debates
- Ser Caribe
- Encuentro de Semilleros
- Semana Económica Regional

Otros eventos:

- Casa Grande Caribe
- Conversatorio: Los economistas, su rol en la sociedad
- Hablemos de Economía
- Cátedra FENADECO

Se relaciona el Plan Único de Acción Regional, donde se identifican los tiempos y periodos. Existe una estabilidad en la mesa regional lo cual relaciona Milton ha permitido un crecimiento de la región, al interior de la región se ha promovido un sistema comunicacional positivo.

Se genera en el mismo sentido una acción participativa más amplia para los estudiantes debido a las bienvenidas que se brinda, en estas se ha denotado la importancia de FENADECO, y el cómo anexarse a la federación. En la gestión financiera, se han tenido avances en el patrimonio que van desde \$0 hasta aproximadamente \$700.000.

Región Caribe fue la primera región en establecer un sistema de percepción regional, con la intención de identificar la labor de los delegados, en ese sentido el Fiscal Regional, concluye que la Región Caribe ha presentado avances en el impacto que tiene FENADECO. Daniel Ricardo Amaya Carpeta Universidad Director de Marca y Externas pregunta sobre la lista de entidades de apoyo, algunas de esas no están contenidas en el listado general de Director de Externas, se pide relacionarla, a lo cual el fiscal regional presenta disposición.

Región Eje Cafetero

Se puede resaltar que se han ido dando procesos de variación en la mesa regional y esto debido a la alta variación de delegados que se ha ido presentando en las universidades, lo cual nos ha dejado en un punto parecido al que nos encontramos a principio del año.

Pero a pesar de que nos hemos encontrado con estas dificultades, hemos tenido un aumento en los eventos y ahora el punto focal que tendremos de ahora en adelante será el incentivo a los estudiantes a participar de estos espacios que se están proporcionando por parte de los delegados y las universidades.



Francisco Jose Ocampo, delegado de la Universidad del Quindío y Representante Regional de la Región Eje Cafetero inicia diciendo que actualmente la región tiene 8 capítulos universitarios y menciona que La Universidad Católica de Pereira cerró el programa de Economía, por lo tanto, dejará de estar vinculada a la federación.

Se identifica las acciones que cada uno de los cargos regionales, realizó al interior del año 2018.

La región realizó algunos eventos entre estos están el concurso regional de debates, este evento presenta dificultades para su ejecución, de hecho, los ganadores de la región ganaron porque los demás no asistieron.

Se busca generar un proceso de empalme mayormente adecuado situación por la cual se pretende realizar un video que ayude a este proceso.

Se promueve al interior de la región una gran cantidad de eventos entre los cuales se encuentran: el foro sobre las propuestas económicas de los candidatos presidenciales. Así mismo se presentan los eventos que se plantean al interior de la región para los próximos semestres, estos son: Economía de una perspectiva femenina, economías extractivas y semana económica regional.

Francisco afirma que el avance de la región consiste en la vinculación con nuevas entidades, una ligera mejora en los empalmes de los nuevos delegados. El problema con la asistencia de los eventos que posee la región por el número reducido de estudiantes en los programas se piensa enfrentar con la promoción de eventos en el futuro.

Leidy Hernández Acevedo delegada de la Universidad de Medellín, continua con el debate afirmando se encuentra una disminución constante del número de estudiantes de economía, la idea es plantearse retos y promover el estudio de la economía, se debe realizar más énfasis sobre esta acción, Laura Chavez denota que desde la dirección de programa se ha promovido estas acciones al interior de las instituciones educativas medias, Francisco Representante Regional Eje responde que este problema se ha pensado y por lo tanto se debe hacer énfasis en la promoción de los eventos y de la carrera. Karina Bedoya Brizneda Delegada también responde diciendo que se debe realizar este tipo de acciones a través de lasos fraternos con CONALPE, para lograr impactar la totalidad de las instituciones.

Los capítulos universitarios dan permiso a los delegados de la Universidad del Magdalena para ingresar a la asamblea.

Región Pacífica

Daniel Castaño Delegado Universidad Autónoma de Occidente procede a socializar el informe de la región debido a que la Representante regional tuvo problemas para asistir a Asamblea. El informe inicia diciendo que hay 9 universidades adscritas a la región, sin embargo, existe una universidad sin representación en FENADECO, esta representa un objetivo para lograr una representación total.

Por otra parte, la región asumió el reto de organizar el XXXIII congreso nacional de Economía y la Asamblea Nacional, sin dejar de lado las demás actividades como son: La Semana Económica, Concurso de Oratoria, Concurso de Ensayos, torneos de fútbol y deportes, Foro de Racionalidad Económica con invitados especiales, olimpiadas regionales.

La región realiza Actividades de Responsabilidad Social que dan lugar a la donación de 33 libros y dinero en efectivo a un delegado que lo necesitaba. En términos financieros el saldo disponible actual es de \$2'021.150. Daniel Castaño Delegado menciona que la región apoya la participación de concursantes en eventos. Por ejemplo, la región brindó auxilio económico a un equipo para participar en el Torneo Nacional de debates.

Región Oriente

David Rivera Fiscal Nacional anota que el representante de la región Oriente no puede asistir a la Asamblea Nacional debido a los rubros en los que incurriría, no obstante, en el siguiente documento se pone de manifiesto el informe enviado por el regional:

Al interior de la Asamblea, dado que el regional no pudo asistir y se presentaron fallas técnicas a la hora de entablar comunicación con él se procede al siguiente punto correspondiente al informe de Fiscalía Nacional y Comisión Disciplinaria

INFORME DE COMISIÓN DISCIPLINARIA Y FISCALIA NACIONAL

David Rivera Fiscal Nacional dice que gracias a la encuesta de percepción interna se pudo establecer que fortalezas y debilidades que existen las diferentes direcciones nacionales y regionales. Dicha encuesta se realizó de manera anónima y los resultados solo los conoce fiscalía nacional. La asamblea desea que se muestren los indicadores.

Teniendo en cuenta el conocimiento que debe poseer el fiscal regional, entonces se ha promovido la asistencia a comisiones disciplinarias por parte del fiscal saliente y entrante, en ocasiones este proceso se genera en simultánea. Invita a que se continúen los procesos que se están generando y desarrollando. Así:

- Formato de presentación de casos a comisión disciplinaria
- Formato de citación a Comisión Disciplinaria
- Hoja de vida disciplinaria
- Formato de efectividad
- Actas de empalme

El fiscal muestra la articulación con las otras direcciones que, para el caso de presidencia, se hizo hincapié en las tareas tributarias de FENADECO con apoyo de la dirección financiera. Se menciona que existen casos de comisión disciplinaria que han terminado en expulsión y que se encuentran correctamente documentados en la carpeta de Fiscalía Nacional.

Después, se realiza un repaso por el plan de trabajo 2018-2 dentro de los cuales está el apoyo al Comité Estatutario y la Encuesta de Percepción Interna (EPI). La segunda relacionada, queda como insumo para la próxima Fiscalía Nacional.

Reporte Encuesta de Percepción Interna (EPI) por regiones

Se destaca que el 45% de los encuestados pertenecen a la región centro y de la región Oriente solo hubo un encuestado, por tal motivo, no se pueden obtener indicadores de esa región. Sin embargo, El fiscal nacional menciona que tiene varias anotaciones para este caso especial. Se evidencia que existe una federación renovada, 12 de los 80 delegados que respondieron la encuesta denotan que pertenecen a la FENADECO hace menos de 3 meses. También, se menciona que de los delegados que están conociendo más sobre los estatutos, y que la mayoría los leyó en el último mes. Luego, se logra visualizar que el proceso de empalme tiene una calificación media baja, situación que resulta ser preocupante para la

federación, además, la falta de tiempo expresada por los delegados es un factor que incide en el rendimiento de los mismos y por consiguiente en las regiones y federación.

Es conveniente aseverar que en la actualidad es necesario buscar apoyo por parte de los delegados hacia la logística que le permita generar procesos adecuados. En otro camino, en el interior de las regiones la calificación de la convivencia no es muy favorable para las regiones Eje Cafetero y Antioquia. En la región Eje Cafetero, presenta una calificación para la gestión regional de 3,7.

Región Antioquia denota una calificación bastante positiva en lo que respecta a la acción del representante regional, en general se evidencia una calificación de 5.

Para la región Centro se evidencia que al interior de la región existen problemas internos en la región, David Rivera Fiscal Nacional denota que esta situación puede corresponder al tamaño de la región, según los delegados se presenta una acción realmente positiva por parte de la regional, excepto en la toma de decisiones que puede considerarse arbitraria la calificación final de la gestión es de 4,7.

Para la Región Caribe que consta de 16 delegados, los indicadores muestran que se ha mejorado el grado de satisfacción respecto a la convivencia, aunque persisten fallas. La gestión del regional es de 4,75.

Los indicadores de la Región Pacífica, la convivencia presenta problemas. Sin embargo, la gestión entre el fiscal y el regional es muy alto, en general se evidencia una calificación de 4.5.

Para la región Oriente, se resalta la labor del representante regional al reactivar la región buscando apoyo de más universidades.

Reporte Encuesta de Percepción Interna (EPI) para Comité Coordinador Nacional (CCN)

Hay fallas en la comunicación entre los miembros de CCN y sus homólogos regionales. Los 80 delegados consideran que los canales de comunicación son mejores en fiscalía y dirección de comunicaciones. En la gestión de la dirección financiera saliente tuvo una votación de 2,78.

Para CCN la gestión general fue calificada en 4.

La labor de presidencia fue calificada como una buena gestión, aunque pudo trabajarse mejor, la calificación final fue de 3,96. Sin embargo, los canales de comunicación no son los más óptimos.

Para la dirección de comunicaciones, el desempeño fue alto y la calificación final fue de 4,3. Por otro lado, la dirección académica nacional ha logrado un acercamiento con los homólogos regionales la calificación general fue de 4,17 y se le comenta que es importante ampliar la línea de trabajo.

En adición, la dirección de relaciones externas y marca, obtuvo un puntaje de 4,1. Los encuestados expresan que hay avances en la búsqueda de alianzas y relaciones externas.



Para la secretaría general, existen falencias en la comunicación con los homólogos regionales y el puntaje final es de 4,1.

Para el fiscal nacional, la calificación final fue de 4,5. Para el director ejecutivo financiero nacional, muchos delegados votaron No sabe/No responde ya que es muy nuevo.

Reporte Encuesta de Percepción Interna (EPI) para Mesa Regional

En general para las regiones, las direcciones de comunicaciones tienen un buen desempeño superior a 4. Para las instancias académicas, las labores son calificadas positivamente, empero, se denota la necesidad de mejorar, para las secretarías regionales el desempeño está entre medio y alto.

En las fiscalías regionales el desempeño está entre medio y alto con un valor bajo en Eje Cafetero. En cuanto a los financieros regionales se encuentran percepciones bastante positivas, con respecto a las condiciones de su cargo.

En general se evidencia que la encuesta es tomada como un instrumento bueno, obtuvo una calificación de 4.3.

CONTINUACIÓN INFORMES REGIONALES

Región Centro

Paula Benavides representante región centro inicia su intervención. En primera medida se denota que de las 32 universidades que están en la región centro 20 se encuentran afiliadas a FENADECO, teniendo una participación del 62% de la totalidad de universidades, posterior a ello se evidencian los cargos que desempeñan los delegados al interior de la región, en esta región se ocupa la figura de codirectores.

Al interior de la región se realizan algunas actividades entre las cuales se encuentran: torneos de debates, con un promedio de 250 asistentes en cada una de las 4 jornadas. Divergencia Fenadeco (Transmilenio por la séptima) con 106 asistentes y transmisión en vivo, “SER FENADECO Colombia en Perspectiva... Déjala que vuelva” con un total de 436 asistentes en total en todas las jornadas. Se presentaron problemas en la movilización de estudiantes para la jornada en el Fondo de Cultura Económica.

Aproximadamente el 67% de los delegados de la región son nuevos, lo que representa una dificultad, para la asistencia a los eventos, lo que se evidenció en la baja asistencia a los eventos que se realizaron en el segundo semestre.

Por otra parte, los torneos de debates tienen una gran acogida, al igual que el evento Empoderamiento FENADECO. Se tuvo un total de asistentes para los eventos de 1034 personas. La representante regional demuestra las actividades que han realizado las direcciones y fiscalía regional. Como balance financiero se tiene una cantidad de dinero de \$725.000 al año 2017, a la actualidad se tiene un saldo a favor de \$886.200. La representante afirma que esta es la última asamblea a la que asiste, debido a su renuncia a la federación

INFORME DE REVISTA NOVENA Y DÉCIMA EDICIÓN



De acuerdo a lo pactado en asamblea 2018-1 en la ciudad de Medellín, Dirección y Coordinación de Revista FENADECO hace entrega de un Instructivo que contiene detalle sobre los procesos, funciones, contabilidad y planeación de la revista. De esta manera será posible realizar avances progresivos en cuanto a la realización, localización y difusión estratégica tanto física como virtual.

El instructivo contiene sugerencias y está a libre disposición para editar y completar lo que se considere necesario.

Se realizaron diferentes cotizaciones de diagramación y se actualizaron a precios de 2018 los proveedores que ya habían trabajado en ediciones de la revista (5, 6, 7 y 8).

Se organizó información y se clasificó en diferentes carpetas que están disponibles en el DRIVE, las cuales contienen las ediciones en su totalidad, las portadas, costos y presupuestos, documentos que requieren revisión, entre otros. Se entrega propuesta que propone la división de información referente a FENADECO en una revista de carácter académico y otro informativo (magazine). Además, hay temas pendientes que requieren de trabajo para la XI Edición.

Se implementó la certificación a los autores que publican en la revista, y se enviaron a sus respectivos correos. Además, se incluyeron nuevas secciones en la IX y X revista como experiencia FENADECO que comparte el testimonio de los delegados, se actualiza la misión y la visión.

Finalmente se sugiere que se fortalezca el patrocinio, los incentivos a delegados o cualquier método que se considere propicio para obtener mayores ingresos en la revista.

Para la IX y X Edición se recibieron pautas de la Universidad Sergio Arboleda y católica, queda pendiente proceso con la Escuela de Ingenieros.

Propuesta revista por parte de Universidad del Cauca

Hace ingreso el Coordinador de Programa de Economía de la Universidad del Cauca. Viviana Pantoja delegada, afirma que esta persona tiene una intervención para el presente informe, Se presenta un video realizado por Diana Pedraza quien menciona que es la directora de la décima edición de la revista. Dice que tiene problemas en el lanzamiento de la revista porque existe un fallo con la dirección de comunicaciones. Indica que la siguiente persona que asuma la dirección de la revista debería seguir los lineamientos propuestos y desarrollados en esta edición.

La directora pide disculpas debido a su inasistencia física, empero, aconseja antes de irse que se ocupen las cotizaciones que se han realizado con antelación, así como el trabajo que se ha realizado para la mejora de la edición de la revista. Se tiene como compromiso la entrega de revista lo antes posible, se hace la aclaración de que se está trabajando en la novena y décima edición en simultáneo. Finaliza agradeciendo la labor de quienes han realizado revisión y edición de los artículos. Agradece a su equipo de trabajo los delegados que pertenecen al comité editor de la revista ya que su apoyo fue fundamental para la realización de las revistas.

Fiscal Nacional David Rivera pide se acerque el comité de revista para que ellos logren resolver las dudas sobre las acciones que se han llevado a cabo al interior de la dirección de la revista, un miembro de este comité afirma que a más tardar el próximo mes se publicaría ambas ediciones de revista: novena y décima. El mismo afirma que se requiere de un comité más nutrido si se desea una revista de calidad.

A continuación, se da paso al Coordinador de Programa de Economía de la Universidad del Cauca quien otorgara una propuesta: en vista de los retrasos que ha tenido la revista es necesario identificar en primera medida que existe un cambio en el modelo de indexación de las revistas desde el año 2016, a partir de esto hay dos tipos de revista:

- Revista Científica: publicación periódica arbitrada, especializada, selectiva, publicada a tiempo e indizada
- Revista de revisión: su objetivo es describir los avances de la investigación más reciente y proporcionar un programa de publicación, la revista FENADECO cabe en esta clasificación.

La indexación tiene tres fases. Así:

- Fase I: declaración del cumplimiento del proceso de gestión editorial. Para ello se requieren primera medida una gestión editorial, es decir que se cuente con una selección, evaluación, publicación, y distribución de los manuscritos editados.
- Fase II: validación del proceso de evaluación y de la visibilidad, en esto es necesario tener en cuenta la cantidad de autores, dado a que se requiere identificar la filiación institucional y el mínimo de endogamia, situación que no sería sufrida por FENADECO, también se tiene en cuenta a los Editores, este es el responsable general, y el comité de editores deben ser profesionales con experiencia, se relacionan otras variables que afectan la indexación de la revista, se logra evidenciar que la revista FENADECO no cumple con estas condiciones;
- Fase III: impacto de la Revista científica en esta se requiere en primera identificar el impacto de la revista y aplicar el índice de citación.

Identificados la totalidad de problemas que están asociados a la revista se propone:

Cambio de nombre a la revista, manejar Economía y finanzas, Educación, sociedad y política. En otras palabras, se propone apostar a la interdisciplinaridad, en principio la editorial sería la de la Universidad del Cauca que cuenta con otras dependencias para colaborar con la misma, se enfatiza que la idea consiste en realizar una alianza con otras universidades, conociendo que se cuenta con el software adecuado.

El Coordinador de programa afirma que conoce de cerca de FENADECO y que le gustaría trabajar con la federación. Ana María Gutiérrez Delegada Universidad La Gran Colombia pregunta si lo que se propone es acabar con la revista de FENADECO y anexar temas de derecho y educación que no es la finalidad de la federación. El Coordinador denota que no se trata de cambiar el tema, sino que todo gira en torno a Economía, lo que se propone es hacer alianza con FENADECO. Valentina Gomez delegada Universidad Autónoma de Manizales dice que el proceso es interdisciplinar, pero enfatiza en el enfoque económico. El coordinador afirma que esta situación es lo que debe discutirse.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL COMITÉ ESTATUTARIO Y REFORMAS

Hace entrada Milton Noreña Olivares delegado y director del Comité Estatutario y hace llamado a la mesa central a los miembros del comité que se designaron en la anterior asamblea nacional en Medellín. Se inicia denotando quienes fueron los participantes del comité, y evidenciando que el comité es transitorio.

Se muestran los cronogramas manejados en la revisión de los estatutos y menciona que en el proceso se incluyeron a otros delegados y a un miembro honorario. Se trabaja sobre 7 de los 12 manuales que se establecen en los estatutos, cabe aclarar que solo se genera una modificación concreta del Reglamento de Asamblea. En la segunda etapa de la presentación se relacionan aspectos generales de los manuales tratados:

- **Manual de Asamblea Nacional:** acá, se fortalece la estructura funcional, se integraron los cargos y divisiones de responsabilidades. Se estandarizan las sanciones y sus respectivos valores expresado en % del SMMLV.
- **Reglamento financiero:** antes se denominaba Manual de Dirección Financiera, se modifica el reglamento de acuerdo a las ESAL, se regula la legalización de viáticos, se establece caja menor, se ratifica el valor de afiliaciones. Leidy Yojana Hernández Acevedo delegada Universidad de Medellín afirma que no es una modificación completa, en realidad se toman muchas condiciones que se habían establecido en el manual anterior, se incluyen paz y salvo, se crea una sección especial para la parte financiera del congreso Nacional de Estudiantes de Economía, se da unanimidad al comité organizador de congreso en el manejo de cuentas (con una leve restricción)
- **Reglamento general de eventos:** Se distinguen los eventos nacionales y los regionales, se estandarizaron las memorias de los eventos, se establece la opción de entregar certificados en físico y las respectivas condiciones para la entrega del mismo, se refuerza la dependencia del Comité Organizador con CCN y se incluye la alternancia obligatoria de los eventos nacionales. Este trabajo se realiza con el apoyo del Director Nacional Académico
- **Manual de salida, ingresos y acreditación de delegados:** anteriormente se llama Manual de Ingresos y Acreditación de Delegados, se acuerda que los delegados deben tener como promedio mínimo 3,8, se elimina la influencia de CCN en las elecciones del ingreso de nuevos delegados, para el ingreso de delegados nuevos se le sugiere a las universidades que tengan en cuenta varios mecanismos de elección, sin embargo, las universidades será autónomas en la aplicación de los mismos, fiscalía y CCN serán veedores de que el proceso de ingreso sea democrático. Y, los delegados salientes tendrán que cumplir un protocolo de acompañamiento y empalme con los nuevos.

Francisco Ocampo Delegado Universidad Quindío indica que la palabra democráticos no es adecuada ya que se refiere a procesos que no serán estrictamente democráticos.

- **Reglamento para conferir el título de miembro honorarios y benemérito y equipo asesor:** se establece que el equipo asesor sería de carácter transitorio, autónomo y solamente sería asesor.
- **Código Único disciplinario:** se incluye la falta de defensa y se pone como falta gravísima la no presentación de los informes finales de gestión tanto nacionales como regionales. Se enlazaron las faltas leves de los manuales al código único disciplinario. Es la comisión estatutaria la que establece la expulsión de un delegado
- **Estatutos generales:** Se propone un cambio en la misión y visión de la federación, modificación del vocabulario ESAL, se estandariza el Plan de Acción, se

reglamentan los informes bimestrales y semestrales de CCN, delegados y directores de mesas regionales. Se incluye la liquidación por pérdida de la personería jurídica, se enlaza el estatuto con los demás reglamentos. Se añaden las funciones de las asambleas, se da el derecho al CCN de convocar la comisión disciplinaria, se limita la libertad de modificación de estatutos en cada asamblea. Para la realización de las modificaciones se citaron a miembros de CCN quienes con su asistencia avalaron los cambios de manera sustancial, Julissa Jimenez, miembro del comité denota que el cambio realizado es jurídicamente necesario

Revisión de Estatutos Generales:

Solo se modifican los artículos que aparecen en Excel como modificados, para ello se reciben propuestas, cada registro se realizará en 60 segundos, se somete la propuesta de modificación, se aprueba o desaprueba o se modifica. Artículos a considerar:

7, 8, 13, 14, 15, 17, 21, 25, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 64.

Eje inicia con las modificaciones en los artículos 7 y 8, cambio en la Misión y Visión, en la misión se presenta un cambio de la palabra perfeccionamiento por mejoramiento, y en la Visión especificar que se requiere especificar un impacto positivo.

Centro desea cambiar el artículo 13 cambiar la palabra miembro por afiliado por delegados ya que el vocabulario miembro involucra a los afiliados, se aclara que al final se especifica la composición orgánica, se propone moción de aplazamiento Karina Bedoya Brizneda delegada Universidad del Quindío considera que está correctamente usada la palabra de miembros, se deja entonces este cambio para proposiciones. En el Artículo 14 cambio de la misma palabra.

En el Artículo 15 Centro propone incluir el Plan Único de Acción Regional. David Alejandro Rivera Fiscal Nacional afirma que es mejor establecer los planes de acción regional como un elemento de planeación, Michelle Carreño presidente afirma que es necesario eliminar el PUAN, Julissa Rodríguez delegada considera que es necesario agregar los manuales de multa regionales, es necesario realizar el cambio en los manuales haciendo referencia a la totalidad de reglamentos. Se realizarán actualizaciones, en el Artículo 17 Centro afirma que es necesario organizar en orden alfabético.

En el Artículo 21 Centro incluir la opción que sea virtual por regiones para cumplir con el quórum en las asambleas extraordinarias Julissa Rodríguez delegada afirma que una asamblea extraordinaria debe realizarse teniendo en cuenta la necesidad, esta debería ser urgente, se aprueban las modificaciones

En el Artículo 25 Centro realiza una corrección sobre en el inciso 8 que es establecer “ordinarias y extraordinaria”. En el Artículo 45 Laura Gutierrez delegada desea cambiar la palabra patrimonio por activos financieros. Se propone moción de aplazamiento. Se aprueba con el fin de consultar con expertos en la temática.

En el Artículo 46 Antioquia pide cambiar el término capítulo por delegados, a esto se realiza una moción de aclaración en donde se especifica que el capítulo es la universidad. Se indaga sobre la ocupación de la palabra inversión.



Christyan Carvajal Delegado afirma que no es adecuado el uso de esta palabra Leidy Hernández Acevedo delegada indican que el término capítulo universitario no es necesario usarlo en el artículo y mejor se puede especificar que se necesita aprobación CCN a través de un párrafo. Se aprueba la moción de aplazamiento.

En el Artículo 47 párrafo 1 se realiza modificación sobre el día en donde inicia el año contable.

En el Artículo 49 Laura Maria Chavez Pinzón delegada, indica que para efectos de aclarar a los delegados que ingresen nuevos se debe especificar que somos una organización gremial sin ánimo de lucro. Se aprueba la modificación.

En el Artículo 52 Laura Gutierrez Narvaez delegada, define agregar la distinción de faltas gravísimas, dentro de las cuales esa la relacionada en el inciso 5. agregar agresión física. Se propone moción de aplazamiento. Aprobada para hacer las aclaraciones pertinentes.

En el Artículo 6 Centro y Antioquia proponen cambiar la fecha

Comentarios adicionales:

Centro: tener en cuenta a casos especiales en donde la universidad tiene un mismo decano, pero dos directores y dos espacios diferentes, se pide anexar otro delegado, Yennifer Macías pregunta si sería un mismo capítulo y un solo voto. Centro propone anexar un párrafo David Rivera Fiscal Nacional afirma que si no expresa en un párrafo entonces se presenta una definición discrecional. Mariana Benítez afirma que en la actualidad la universidad que representa necesita de un delegado adicional por la cantidad de estudiantes adscritos. Milton Guillermo Noreña Olivares delegado Universidad del Atlántico requiere que se agregue un párrafo, donde se especifique, Fiscal Nacional afirma que es necesario que se coloque el párrafo pero también especificar las razones de por qué se hace a esto Milton Noreña afirma que debe pasar por un conducto regular, Andrés Hoyos propone que se haga un normativo de procedimiento y el párrafo también, Milzeth Mendoza delegada propone que se divida en dos la delegaturas, afirma que no se debe establecer la posibilidad de tres delegados, Yennifer Macias propone que se evite un cambio en estatutos y que se genere la figura de secretario de capítulo. Milton Noreña reconoce que es necesario que se agregue un capítulo Fenadeco.

Siguiendo con la discusión Leidy Acevedo afirma que esta es una cuestión de incentivos Monica Patiño afirma que se puede otorgar certificación a los secretarios de capítulo con la intención de identificar el trabajo que ellos han realizado, en ese sentido David Rivera Fiscal Nacional considera que es necesario dejar los estatutos así.

Julissa Rodríguez delegada requiere que se agreguen a los secretarios de capítulo, darle la estructuración, identificar el apoyo a la federación por parte de la universidad, agregar acta de compromiso decanaturas y federación, Michelle Carreño Presidente afirma que esta carta no se firmaba porque estaba mal redactada. Maria Antonia Pineda propone una moción de censura dado al trabajo que desempeña la moderadora, según la delegada, este no es el apropiado.

INFORMES COMITÉ DE COORDINACIÓN NACIONAL

Dirección Académica

Sergio Mora, Director Académico procede a realizar el informe de gestión e inicia hablando sobre el enfoque que él le dio a la dirección desde el primer semestre del año. Dentro de los cuales, se buscaba institucionalizar algunos eventos. Se abordaron varios frentes:

- Regiones: se deben hacer como mínimo dos eventos como torneo de debates y semana económica regional.
- Proyecciones regionales: Se pretende premiar al mejor delegado, al mejor profesor y desarrollar una conexión interregional. Se desea hacer un encuentro de semilleros y un crear un proyecto diferenciador por región.
- Comités internacionales: Torneo Internacional de Debates es un proyecto que se está haciendo con la ANEE -Asociación Nacional de Estudiantes de Economía- de México, Alex Sebastián Garcia Gonzalez, director del comité procede con su intervención, acá, él menciona que los esquemas de Colombia fueron insumo para coordinar el evento con la ANEE, crea una estructura organizacional del Comité Internacional de Debates que tiene un presidente que deberá rotarse cada año entre los dos países, también, existirá un secretario, vicepresidente financiero, Vicepresidente de logística, quien idealmente será del país que organiza evento y es el encargado de organizar el evento de tal manera que sea presencial. También, existe un vicepresidente académico.

Se espera que la primera edición del torneo sea en el año 2020 - I ya que se requiere gran rigor y México hasta ahora empezó a realizar debates. Un evento que se hace necesario realizar en el marco de este evento es realizar una movilidad de jurados a través de México y Colombia. ***Escogencia de la sede en proposiciones y varios***

- Comité internacional de Ensayos Económicos: Se realiza una intervención por parte de Maria Andrea Sanchez ex delegada de Fenadeco Región Antioquia y comenta que ya existe el reglamento para esto y dice que ya existe está el esquema de convocatoria. Estos documentos se han expuesto ante la ANEE, y se requiere contratar el apoyo a estudiante esto debe ser evaluado por los financieros. Milton Noreña reconoce que es posible que las personas que tengan la posibilidad de participar, pero que ellos mismos cuenten con la capacidad de viajar por cuenta propia, esto como un requisito antes de la presentación, se reconoce la limitación en participación
- Grupo de análisis macroeconómico: Sergio Mora explica que esto ha tenido varios cambios de directores y se ha reestructurado, se constituyó una encuesta que da como resultado el interés por los temas macroeconómicos y por la investigación.

Milton Noreña propone que se cree un comité para tratar el lunes sobre proposiciones y varios para discutir el tema de revista. Se aprueba.

Con esto, se da fin a la primera jornada de la LVIII Asamblea Nacional a las 7:21pm

DIA DOS DE ASAMBLEA 14 DE OCTUBRE DE 2018

Se da inicio a asamblea a las 7:48 am se realiza llamado a lista, con ello se hace la imposición de multas

ACTIVIDAD CULTURAL

Llegada al auditorio 11:30 am

Se da inicio a la segunda jornada del LVIII Asamblea Nacional con 36 capítulos universitarios.

CONTINUACIÓN INFORMES COMITÉ DE COORDINACIÓN NACIONAL

Secretaria General

Monica Liliana Patiño Araujo Secretaria Nacional inicia su informe de gestión retomando desde el mes de enero con una auditoría al acta de asamblea inmediatamente anterior, se realizó veeduría en todos los procesos del Comité Coordinador Nacional. También, se realizó acompañamiento a asamblea 2018-I, acompañamiento a las comisiones disciplinarias, se apoya al Comité Estatutario, se reestructura el almacenamiento de la información que incluye hojas de vida de los delegados, para plasmar todos los aspectos del delegado tanto lo negativos y los positivos.

Se solicita que desde las regiones no se tenga al cargo de secretaria como un cargo arbitrario y transitorio, por lo tanto, es preciso generar procesos para comprometer y resaltar la importancia de la figura del secretario.

El legado de la actual Secretaria Nacional es la creación de un manual de gestión documental y secretaría, para que se trabaje sobre él y se realicen las modificaciones pertinentes, se genera el compromiso de enviar a los correos de los capítulos para su conocimiento, divulgación, y modificaciones si es pertinente.

Dirección de Externas y Marca

Daniel Ricardo Amaya Presenta el informe de su cargo es así que evidencia que la dirección ejecutiva de direcciones externas se encarga del mercadeo y promoción de la federación, el alcance que ha tenido la universidad de 49 universidad con 96 delegados, con la nueva participación de la Universidad de Santander, Universidad del Rosario, y UNAD.

La estrategia para los convenios fue generar alianzas con AFADECO, Bolsa de Valores de Colombia, CONALPE, Banco de la República y un proveedor de hosting y servidor de portal web que es w3intectaiva, Dentro de las estrategias implementadas, la formalización de los acuerdos ha sido bueno.

También, se hace un descuento del 10% de descuento a los afiliados de FENADECO para adquirir la tarjeta profesional. Por otro lado, la formalización del acuerdo con la Bolsa de Valores de Colombia ha sido compleja, el tema con el Banco de la República, va en marcha, con AFADECO, existen cambios administrativos por lo que FENADECO está a la espera de que resuelva esta situación de carácter transitorio. Adicionalmente, se espera que la alianza con AFADECO logre brindar un diplomado en educación para los delegados de FENADECO.

Existe convenio con El Tiempo y con Sentidos Económicos. En adición, se ha fortalecido la relación con la ANNE, La Asociación Colombiana de Investigaciones Económicas se tiene un beneficio y en be global.

Se pretende alcanzar varias organizaciones; en este sentido, Red Adelco y para el BID el convenio está en proceso de consolidación, por otro lado, el Fondo de Cultura Económica



presenta problemas para hacer efectivo el descuento que se contempla en el convenio. Para el largo plazo se aspira a que FENADECO tenga un convenio con ACRIP que permita ofrecer cursos virtuales.

A parte, se tiene un diseño de tarjetas de presentación.

En las afiliaciones se ha venido trabajando su mejora. Sin embargo, aún hay camino por recorrer. Se desea propender por la difusión de los convenios realizados en cada una de las plataformas con las que cuenta hoy en día la federación. Y, por lo tanto, se pide que los eventos regionales tengan publicidad para las afiliaciones. Se proyecta el diseño del carnet para afiliados y se propone que el material promocional se muestra en proposiciones y varios. Se aprueba la última moción.

Viviana Castro delegada Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca pregunta sobre los cursos del BID, Director de Externas responde que inicialmente el convenio sólo contempla la difusión sobre el curso. Sin embargo, se espera que a futuro FENADECO auxilie el costo de la certificación. Francisco Ocampo delegado pregunta que si al terminar las materias se podría continuar con el descuento de CONALPE Daniel Amaya Director de Marca y Externas responde que todo depende de la fecha de afiliación ya que tiene una duración de un año. Michelle Carreño Ferraris Presidencia explica que los acercamientos con el Banco Interamericano de Desarrollo son recientes y que la alianza solo contempla por ahora la publicidad de los cursos ofertados por ellos para tener mayor alcance.

Yennifer Macias Solicita moción de aclaración sobre el convenio de CONALPE, se aclara que al momento de dejar de ser delegado se puede acceder al descuento de la tarjeta profesional por medio de la afiliación. Queda como tarea enviar la información de todos los convenios.

Dirección Nacional de Comunicaciones

Mauricio Alejandro Cano Niño Director de comunicaciones inicia diciendo que en cada región el director tiene una red social que maneja. Los objetivos trabajados son:

- Fortalecer la imagen institucional: acá se les pide a los delegados identificar problemas para enviarlas y mejorar en ellas, se relaciona el manual de marca y se aclara que éste es el que contiene la información sobre el manejo del logo de la federación. Se propone mejorar el manejo de los documentos ya que en cada región se manejan diferentes manuales que pueden afectar el trabajo conjunto entre ellas.

Se habla sobre el manual anterior definido por Andrea Gómez ex delegada de región caribe, con esto se preservará la gestión documental, debido a la creación de diferentes documentos, o la modificación de ellos al interior de las regiones, en primera instancia se refiere la necesidad de establecer cuáles son los documentos que son válidos

- TRIBUX y financiación de proyectos: por medio de WhatsApp la plataforma TRIBUX contactó a FENADECO a quienes propone: ocupar el dinero que tiene la federación en cursos de formación
- Generar valor agregado: Se quieren potenciar nuevas acciones para darle visibilidad a la comunidad de FENADECO, también, se utilizan las redes sociales para llegar a más persona y para facilitar los procesos entre los delegados.



Mauricio Cano Niño Director de Comunicaciones menciona que no se ha observado un comportamiento Analítico de las redes sociales para evidenciar el desarrollo histórico en cuanto al número de seguidores ni fans. Pero ahora si se realiza.

- Se ha generado un proceso de análisis para identificar cuáles son las horas en donde existe una mayor afluencia de personas en la ocupación de redes sociales
- Entre las acciones que se han implementado se encuentran algunos concursos tales como: Qué tanto sabes de economía, SER Fenadeco, entre otros.
- Se ha buscado denotar que FENADECO también genera contenido académico, que en general son videos para fortalecer la página de YouTube

Cifras: existen 10.8K seguidores, la variación anual fue de 18.5%, y el alcance se incrementó y tuvo 287.3K la variación anual del alcance fue de 10,3%. Se muestran los comportamientos históricos de los fans y se recalca que se han incrementado.

Luego, Isabella Zapata Secretaria de Capítulo Región Pacífica procede a intervenir explicando las estadísticas de la campaña de congreso en Facebook. Y dice que se tuvieron más movimientos en la edición anterior del congreso. Menciona que este año se utilizó LinkedIn como nueva herramienta de alcance, en Twitter hubo una fuerte variación para este año. Sin embargo, recientemente ha caído. En Instagram no fue posible mostrar la información por problemas logísticos, pero se resalta que ha estado movida esta App. Se acuerda que se enviará la información de las cifras de las redes sociales a los capítulos universitarios después del congreso.

Se destaca que la labor de la dirección de comunicaciones tiene que cambiar conforme cambia el tiempo, por lo tanto, es pertinente renovarse.

Yennifer Macías delegada denota que en algunas ocasiones es difícil de identificar cual es la página de congreso y diferenciarla de aquella que pertenece solo a la federación en el mismo sentido Leidy Yojana Hernández delegada observa que es muy importante que se garantice el tener las autorizaciones para las publicaciones de los videos en los que se presentan personas externas a FENADECO, se responde que se está realizando asesoramiento en el tema.

Presidencia

Michelle Carreño Ferraris Presidenta FENADECO inicia hablando sobre el eje procesal el cual consiste en el acompañamiento a las asambleas, para tal efecto, se realizan reuniones semanales para la proposición de las nuevas estrategias, se participa de forma activa en las reuniones de asamblea región pacífica, Comisión disciplinaria, asamblea comité organizador del congreso.

Presidencia ha brindado un apoyo al comité organizador de congreso en la consecución de patrocinios con la Universidad Libre y Frisby.

En el eje normativo y estatutario, se habla sobre el certificado de donación- Consuelo Páez y se estableció un manual de protocolo por cada dirección, esto con la intención de hacer el proceso de empalme de manera más sencilla.

Por otra parte, en el eje financiero y tributario se menciona la situación ante la DIAN y la representación legal y dice que prácticamente en el primer semestre la federación estuvo en

condición de “ilegalidad”, se habla sobre la autorización de firmas bancarias y solo está registrada la firma de la presidente. Desde el año 2011 FENADECO no cuenta con estados financieros, por lo tanto, es muy difícil permanecer en el régimen especial como institución sin fines lucrativos. Este tema se explicará en detalle en la presentación de la dirección ejecutiva financiera.

Se recuerda la deuda que tenía la Federación con los organizadores del congreso de Cartagena, la deuda asciende hasta los \$16'000.000 de los cuales debía cancelarse un total de \$4'000.000 en el primer semestre que dada la falta de dinero no se pudieron cancelar, pero, se realiza gestión para que no se incurra en problemas contractuales, Por otra parte, se financió el viaje de un delegado para lograr vincular a otras dos universidades.

Por cuenta del eje comunicativo, se revisaron los concursos de las redes virtuales y se contribuyó a reformar la página Web de FENADECO. Para el eje relacional se explica que existen 4 miembros honorarios, uno en proceso y 3 miembros beneméritos. Una vez se apruebe y se publiquen las modificaciones a los estatutos, se trabajará en la adecuación de los miembros honorarios, beneméritos y equipo asesor. De la participación total de miembros honorarios y beneméritos a Congreso Nacional sólo tres personas de la totalidad de miembros asistirán a este mismo.

Están pendientes varios ingresos en varias universidades por la carencia de documentos ante la DIAN, Se hizo un acercamiento con FOCUS YOUR MIND, pero está pendiente el estudio para ver si es pertinente que se realice este enlace.

Existe la posibilidad de hacer una alianza con LATAM Airlines para reducir costos de viaje, pero la presidente quiere poner en consideración ante la asamblea.

Eje académico-Internacional, acá, se relacionan nuevamente los procesos con la ANEE de México, también, CONIC de Chile está interesado en relacionarse con FENADECO, la relación con FENECO en Brasil no presenta avances.

Se propone establecer la RELAEE, pero realizarlo de una manera más robusta y compleja, este trabajo se realiza desde Colombia, Chile, y Perú, en el mismo sentido se requirió entregar las Placas al Mérito académico, 2012 concurso nacional de ponencias, cabe acotar que este premio fue otorgado por la Región Pacífica Concretamente se evidencia el cumplimiento de Objetivos Específicos propuestos con antelación.

Presidencia agradece por la oportunidad tenida, y motiva a los delegados para dar lo mejor de sí.

Milceth Mendoza delegada quiere saber qué plan de acción se tomará ante el problema de posible pérdida de régimen especial ante la DIAN.

|12w112

Dirección Financiera Nacional

Andrés Ernesto Banquez Director Financiero se presenta y explica que su tarea consistía en conocer, revisar y proponer alternativas sobre el proceso contable.



El Director Financiero Nacional menciona que la ubicación actual dentro del régimen tributarios es la especial, y que se perderá a finales del mes de octubre del año en curso por la no realización de los trámites pertinentes para la permanencia a principios del año a causa de la falta de presentación de estados financieros de los últimos años. Para ello menciona la importancia de realizar la presentación de los estados financieros pendientes e iniciar el proceso durante el 2019. En vista de lo anterior se explican las razones de la importancia de permanecer en el régimen tributario especial y la asamblea aprueba la presentación de solicitud de calificación para régimen tributario especial durante los plazos que establezca la DIAN en el 2019 por parte de la representante legal.

Para dar una contextualización legal se presenta el Artículo 645 del estatuto tributario que denota la Sanción relativa a la declaración de ingreso y patrimonio.

Andres Banquez evidencia que se propuso varias metas financieras, entre estas se encuentra el integrar la propuesta de afiliación en cada una de las direcciones financieras regionales, incluir en el próximo informe resultados de las gestiones a nivel regional, presentar los estados financieros de la federación del año 2017, realizar la inscripción de 2017 a la Dian y actualizar el registro mercantil.

Se relacionan los diferentes ingresos de la federación, además de los egresos de la misma, explicando que se requiere mantener el carácter misional por tanto se apoya aquellas acciones regionales. Se denota finalmente que los pasivos de la federación son de \$22'478.135, entre el año 2017 y 2018 se ha generado una disminución de pasivos del 20%, se afirma que agregara la deuda que se tiene con la DIAN en la proyección de gastos.

Se relaciona el proceso de empalme, el director financiero considera que no ha sido adecuado, dado al proceso realizado de mala manera por el financiero anterior. Por parte de Andrés Banquez se crea el diseño de formatos realizados por la Dirección, entre ellos están el Macro Excel de facturación, también el formato de legalización de gastos, el pagaré de directivos, este realizado para hacer control de costos de las personas que manejan el dinero, y el formato de solicitud de movilidad; en la actualidad existen más formatos, pero no se han aplicado totalmente.

El director financiero presenta a la asamblea el presupuesto general de la organización para el año 2019 teniendo en cuenta estimaciones de ingresos y pagos pendientes de fenadeco, para ello presenta las siguientes asignaciones porcentuales por rubro:

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES AÑO 2019	
ASIGNACIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Plataforma correos electrónicos corporativos.	1,3%
Gastos publicitarios, comunicaciones, medios digitales, pagina web, etc.	3,1%
Proyectos académicos regionales.	2%
Financiación inicial congreso.	3,0%
Revista FENADECO	4,8%
Tramites y obligaciones generales CCB	6,7%
Manejo contable	7,8%
Tramites y obligaciones generales DIAN	23,7%
Obligaciones adquiridas periodos anteriores	37%
ASIGNACIONES GASTOS ADMINISTRATIVOS	
Transporte y papelería.	1 %
Apoyo de movilidad CCN	9,6%
TOTAL ASIGNACIONES	100%

La asamblea aprueba por unanimidad la distribución del presupuesto del año 2019, considerando la importancia de atender trámites importantes ante la DIAN y Cámara de Comercio.

Para finalizar, agradeció la colaboración del comité y en todos los agentes implicados en la reestructuración de la dirección financiera, ofrece disculpas por el no pago de la pauta publicitaria en la revista FENADECO por parte de la Universidad Católica de Colombia. Leidy Lorena Avila Roldan Delegada Universidad Católica De Colombia y Abraham José Carballo Franco Universidad Católica De Colombia proceden a decir que, en la Universidad Católica, todavía se empeña en la pauta publicitaria. El director financiero se disculpa por el percance, pero hace hincapié en que es una situación que se desatendió las anteriores direcciones financieras.

Christyan Carvajal delegado afirma que es necesario iniciar a pagar de una vez los honorarios de la contadora para poder hacer movimientos financieros, Fiscal Nacional denota que es importante realizar pagos parciales a las deudas, y pensar en la posibilidad de negociación de precios y plazos, para con ello tener flexibilidad, para hacer un porcentaje de abono a los congresos. Christyan Carvajal denota como necesario crear una figura de un contador, para que continúe con el proceso, además porque es difícil que una persona se encargue de este proceso, Ana María delegada denota que es necesario de una vez definir las prioridades de los pagos, dada la necesidad de subsistencia. Milton Noreña comparte este concepto, dada la prioridad que tienen los gastos administrativos y propone para la nueva dirección financiera realizar una proyección de gastos con prioridades. Este proceso debe realizarse en conjunto con la fiscalización del congreso, y definición de ingresos y egresos para el próximo año antes de que el presente año termine.

ELECCIONES CCN 2019, FISCALÍA NACIONAL 2019, COMITÉ EDITORIAL DE REVISTA, CNEE 2019, ASAMBLEA MARZO 2019



Mauricio Cano Niño Director De Comunicaciones interviene para poder ajustar el nuevo mecanismo para votar, el cual consiste en la utilización de la aplicación VoteUp, Fiscal Nacional, David Rivera hace un llamado sobre las consideraciones previas a la votación, en ese sentido se denota que el voto de ninguna manera puede coaccionar, para que sea lo más democrático posible. Así, se procede a explicar las reglas de la elección donde Fiscalía especifica que el postulado a la votación, no puede hacer uso del voto. Paula Benavides regional Centro denota que no está de acuerdo con que al delegado se le quite la opción de voto. Existe una pugna dada esta condición, debido a que muchos delegados consideran que es ilegítimo, en el mismo sentido, los miembros del comité estatutario, evidencian el descontento dado a que esta acción se encuentra estipulada en el manual de asambleas, que fue aprobado con antelación.

La asamblea considera cerrar el tema y se aprueba que el delegado pueda votar, a pesar de que la persona que se lance sea de su universidad y por cuanto de su capítulo. Así, Director De Comunicaciones menciona que faltan capítulos universitarios en el registro en la app, Son 35 capítulos presentes, pero solo hay 33 registrados; Ingrid Navarro Delegada propone que se cambie el orden del día y se realice primero la votación para congreso, asambleas, presidente y luego los demás cargos de la mesa directiva. Francy Viviana Pantoja Arango Delegada Universidad Del Cauca propone que se pase primero el informe de congreso, se aprueba para la escogencia primera de la sede de la Asamblea Nacional.

Elección LIX Asamblea Nacional Ordinaria de Delegados

Francisco Ocampo postula a la Universidad de Manizales para ser sede de la LIX Asamblea Nacional Ordinaria de delegados, Explica que la propuesta surgió dentro de esa institución y que Manizales es una buena ciudad. En ese sentido, Fiscal Nacional pregunta si alguna otra universidad podría postularse para este evento ya que siempre es bueno tener un plan B, Laura Maria Chavez Pinzón, delegada de la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia postula su universidad ubicada en Armenia y dice que sería un gusto poder organizar la asamblea de marzo del 2019 en caso de que por alguna situación extraordinaria no fuese posible realizarla en Manizales. Secretaria General concluye que en primer lugar se realizará la asamblea en la Universidad de Manizales y como plan de emergencia quedará la Universidad La Gran Colombia Seccional Armenia, Por lo tanto, la organización de la próxima asamblea estará a cargo de la región Eje Cafetero.

Elección XXXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Economía y LX Asamblea Ordinaria Nacional

Se procede con la recepción de postulaciones para el siguiente Congreso Nacional. Así, región Centro tiene propuesta para esto y para la Asamblea de Octubre, Paula Benavides presenta la propuesta y dice que se debería hacer en Bogotá porque existen facilidades para movilizar estudiantes y ponentes lo cual reduciría costos. También, Stephen Ramos dice que la LX asamblea debería hacerse en Ibagué porque es una ciudad cerca de Bogotá y existen varios atractivos turísticos naturales. En este sentido La representante regional; dice que hace 3 años no se realiza congreso en la Región Centro. La asamblea aprueba de manera unánime la propuesta de que el XXXIV CNEE se lleve a cabo en la Región Centro y la LX Asamblea Nacional sea llevada en Ibagué en la Universidad del Tolima.

Elección presidente de FENADECO

Se postula a Daniel Castaño de Región pacífica, en la misma medida se postula a Milton Noreña quienes aceptan la postulación, Paula Benavides postula al Fiscal Nacional ya que



FENADECO es un legado que ya está constituido y esta es la forma de continuar con las líneas de trabajo. Paula Benavides es postulada la cual rechaza la misma, de la misma manera el Fiscal Nacional rechaza la postulación hecha por la regional Paula Andrea Benavides expresando que tiene varios proyectos para el año siguiente que le impiden aceptar la postulación. Acontecido lo anterior los delegados Milton Noreña y Daniel Castaño quedan como candidatos definitivos al cargo, y se les brinda un espacio de 5 minutos para presentarse y hablar de manera general de lo que harán en caso de quedar en el cargo:

Se presenta Daniel Castaño quien afirma que su región es la que está organizando el congreso y que su labor en esa actividad es activa, dice que las dificultades financieras serán su prioridad junto con brindarle participación y visibilidad a los estudiantes de economía del país. Esos retos se pueden afrontar con sus habilidades.

Milton Noreña se presenta y dice que lleva en la federación 2 años y 8 meses, es el fiscal de su región además de que es el director del Comité Estatutario. Menciona sus logros de gestión, los cuales se evidencian en una altísima movilidad de estudiantes y recursos, resalta sus cualidades de responsabilidad y liderazgo. No olvida decir que su condición de fiscal le brinda las herramientas para afrontar el reto y la coyuntura de FENADECO. Se dan 2 minutos para realizar la votación. Los resultados se relacionan a continuación:

CANDIDATO	VOTOS
Daniel Castaño	15
Milton Noreña	20

Por lo tanto, se puede afirmar que el ganador es Milton Noreña, él agradece el apoyo y dice el próximo año hay muchos retos que no los asumirá él sino todos los miembros de FENADECO.

Elección fiscal nacional

Paula Benavides postula al fiscal de la región Pacífica quien rechaza la postulación, También, se postula a Julissa Jimenez, pero también rechaza el cargo. Por tal motivo, se pasan a los fiscales regionales al frente para que la asamblea llegue a un consenso. Fiscal Nacional dice que sin importar quien asuma el cargo, él hará un excelente empalme e incluso apoyará cuando se desvincule de FENADECO. Se propone que, por tiempo, se aplazara esta elección.

Elección Dirección de Relaciones externas y marca

Se postula a Karina Bedoya, sin embargo, ella rechaza la postulación. La región Centro postula a Catalina Velandia Rodriguez delegada de la Universidad Militar La Nueva Granada, Ella se presenta y relata su trayectoria en FENADECO diciendo que entró en primer semestre y ya está en cuarto. Destaca que ha logrado vincular su habilidad de comunicación con la promoción de eventos en la región Centro.

La asamblea escoge a Catalina Velandia de manera unánime como nueva Directora Nacional de Externas y Marca, por tanto, el cargo queda en sus manos.

Elección Dirección académica

Yennifer Paola Macías Zapata Delegada Universidad De Antioquia, postula a Jhon Camilo Ortega Gómez Delegado Universidad Pontificia Bolivariana de Medellin. Jair Blanco delegado postula a Viviana Pantoja. Ambos se presentan y resaltan su buena gestión en sus regiones. Se da un minuto para realizar la votación los resultados son los siguientes

CANDIDATO	VOTOS
Jhon Camilo Ortega Gómez	12
Francy Viviana Pantoja	23

Así, se decide que el nuevo director será la delegada Francy Viviana Pantoja Delegada de la Universidad Del Cauca.

Elección Dirección de Comunicaciones

Andrés Alberto Hoyos Estrada Delegado Universidad Del Atlantico Postula a Karina Andrea Bedoya Brizneda Delegada Universidad Del Quindío quien acepta. En ausencia de más candidatos, se procede a presentarse y dice que tiene facilidad de relaciones. Tiene como propuesta el realizar FENADECO para Dummies consistiría en la realización de una serie de videos explicando que se trabaja en FENADECO, Fiscalía indaga a la postulada sobre la razón por la cual admitió la postulación a dirección de externas, ella denota que para ese cargo se hace necesario estar en constantes viajes, y que en el caso del cargo de Dirección de comunicaciones cuenta con el tiempo y habilidades suficientes.

Conocido lo anterior la asamblea decide de manera unánime que la nueva Directora Nacional de Relaciones Externas y Marca es Karina Andrea Bedoya Brizneda actual delegada de la Universidad del Quindío.

Elección Dirección de Financiera Nacional

Se postula Juan Camilo Torres Moreno Delegado Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca, y no hay más candidatos, procede a presentarse y dice que sus propuestas las enviarán a los correos de los capítulos universitarios.

La asamblea aprueba con la totalidad de los votos a favor que él sea el nuevo director financiero de la federación.

Elección Secretaría general

En ausencia de candidatos, región centro propone que se flexibilice la norma de que se debe estar en mínimo 2 asambleas nacionales para poder postular a Laura Nicole Gutierrez Narvaez Delegada Universidad de La Salle para ocupar este cargo, David Rivera Fiscal Nacional dice que no es posible. Se le pregunta a la postulada si acepta, sin embargo, ella rechaza porque no desea romper los estatutos. Así, Milton Noreña interviene diciendo que podría hacerse la excepción, Fiscalía Nacional dice que es difícil hacer la excepción, pero existe un precedente, la idea es entonces indagar a la asamblea. La asamblea aprueba, luego Laura Gutierrez acepta el cargo.



Fiscal Nacional dice que debe asumir el cargo con todas las condiciones y debe ser responsable.

Elección Fiscal Nacional

Se vuelve a postular al actual Fiscal Nacional quien dice que si persiste la ausencia de un candidato él seguirá siendo el Fiscal Nacional. Paula Benavides dice que la asamblea no puede forzar a alguien a renunciar a su proyecto de vida por responder a las exigencias de FENADECO. Tras varias intervenciones menores, Daniel Castaño Delegado Universidad Autónoma De Occidente acepta la postulación.

Andres Banquez dice que esto debe ser un precedente para recordar que se debe ser responsable y más cuando relativamente se es presionado a asumir el cargo.

Finalmente el delegado de la Universidad Autónoma de Occidente Daniel Castaño Oliveros es electo de manera unánime como Fiscal Nacional.

Jair Blanco propone que se someta a votación la situación de revista, propone que se ponga la revisión del tema de la revista al final de esta jornada ya que mañana se debe dar una respuesta y que un grupo de 6 personas piensen sobre un punto clave de la federación, se aprueba por unanimidad.

INFORME XXXIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA -CALI

El comité coordinador del CNEE 2018 presenta el informe del **XXXIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ECONOMÍA “ECONOMÍA, CONFLICTO Y CRIMINALIDAD: RETOS Y OPORTUNIDADES”** Ana Maria Sinisterra Delegada Universidad Del Valle directora del concurso de olimpiadas procede a explicar que el concurso tiene 3 fases y de la primera fase se presentaron 43 universidades, de esta primera fase, salieron dos grupos clasificatorios el primero, clasifica el mejor de cada universidad, y el grupo 2 eran los mejores puntajes a nivel nacional. El premio es una beca completa de maestría. Sin embargo, se extendió el concurso a los programas de economía virtuales. En este sentido, el premio fue una entrada al congreso.

Ponencias, En este, varios trabajos fueron devueltos ya que no cumplían con los requisitos mínimos. Para la etapa final, habrá 5 jurados: dos del Banco de la República, dos de la universidad ICESI y uno de la universidad EAFIT de Medellín. Jair Stiben Blanco Delegado Universidad Autónoma De Occidente dice que hubo baja participación y se presentó un retraso en la calificación de unas ponencias por causas de fuerza mayor,

Luis Enrique Cadena delegado, quien es el director del Torneo Nacional de Debates, procede a explicar que en las ediciones anteriores solo 2 regiones aportan equipos. Para este año, el debate tendrá 5 regiones y 6 equipos la región Pacífica aportó dos equipos. En la primera ronda se debatirá la misma premisa y solo podrán estar los dos equipos que debaten, la asistencia de público será sujeta a la aprobación de los concursantes. El evento se llevará a cabo el 18 de octubre en la Pontificia Universidad Javeriana Cali a las 2pm. Las llaves se sortean y quedan así:

Universidad del Valle Vs. Universidad de La Salle



Universidad Nacional sede Medellín Vs. Universidad Surcolombiana
Universidad del Quindío Vs. Universidad del Norte

Luis Cadena felicita a las regiones que involucran el Torneo de Debates como uno de sus eventos, e invita a que se incrementen los equipos clasificados. Y deja abierta la posibilidad de que la región centro y pacífica aporten dos equipos

Por cuenta del concurso de ensayos, los premios son un diplomado virtual para la categoría B, placa de reconocimiento y publicación en la revista Sentidos económicos.

Las comunicaciones del CNEE contarán con la misma plantilla, las publicaciones tenían previa aprobación del ponente que hacía mención. Los certificados se entregarán de manera virtual solo si se cumple con el 80% de asistencia a eventos académicos y que se registren antes de los primeros 15 minutos de cada evento.

El director de logística dice que ya se cubrieron todas las necesidades del auditorio Manuelita que es donde se realizará el congreso, ya se tienen las mesas para el registro. Para los eventos culturales, se realizarán en el teatro detrás del auditorio, se darán refrigerios en ese lugar.

Isabela Zapata interviene diciendo que en estos días se enviará el mapa de la universidad para mejor orientación dentro del campus, dice que el tráfico es pesado porque las universidades de Cali están en el mismo sector.

Fiscal Nacional pregunta que, si las utilidades del congreso tienen el acuerdo vigente, Luis Cadena responde diciendo que el acuerdo contempla 60% para FENADECO y 40% para los organizadores. Daniel Castaño aclara que ese mecanismo es un incentivo para que las utilidades sean grandes. Ana Gutierrez dice que no desea que se baje a 35% la repartición de utilidades del congreso a los organizadores. Fiscal Nacional, comenta que en la anterior asamblea el acuerdo lo hizo el anterior director financiero de la FENADECO sin consultar a CCN. Sin embargo, se considera que este congreso superó el umbral y se dejará el acuerdo tal como se ha establecido

Logística explica que la Universidad ICESI está encabezando la organización de CNEE y que son ellos los que manejan la contabilidad del mismo. Señala que al momento de realizar la auditoría financiera el proceso será transparente.

Kateryn Carrillo Interviene diciendo será incómodo para algunos asistentes ver que hay sillas plásticas y sillas más cómodas, Luego plantea un problema de rutas de evacuación ya que solo habrá una entrada. También menciona que los bancos de preguntas de las olimpiadas deben ser justificadas por los docentes. En esta línea, dice que se deben reforzar los formatos de calificación de los ensayos y la ponencia.

Logística dice que hay un plan de evacuación, las sillas fueron vendidas a los asistentes informándoles la situación.

Fiscal Nacional pregunta si se mantiene el reparto de excedentes de 60%-40% (60% federación- 40% comité organizador) lo cual se aprueba sin oposiciones. Luego, Secretaria General dice que se podría dar un adelanto de los honorarios, ante lo cual Fiscalía Nacional aclara que el pago a Congreso y su temporalidad queda sometido a la situación financiera



de la federación y a lo que termine por ser definido en el proceso de revisoría, dejando abierta la posibilidad de pago parcial o completo o posterior de acuerdo a la coyuntura.

REVISTA

Alexza Correa delegada de la Universidad del Cauca interviene solicitando revisión de la propuesta para la revista.

Leidy Hernandez afirma que quedaron varios cuestionamientos, sobre todo en la identificación del papel que tiene la revista, y en la capacidad que tiene la revista de estudiantes de ser una revista científica, porque esto limita la participación de los estudiantes, de hecho la directora de revista anterior ya había denotado esta problemática, en ese sentido es necesario conocer la naturaleza temática de la revista, que es lo que se quiere y la pauta que hasta el momento se viene haciendo en la misma, lo que se entendió fue una absorción de la revista Fenadeco, entonces es posible realizar el apadrinaje.

Ana Gutierrez se pregunta si la idea es meter temas que no eran alusivos a la revista, es decir que se quiere es que FENADECO le ayude con la construcción de la revista, entonces se puede proponer que FENADECO le ayude con la revista, Viviana Castro considera que no se debería cambiar la temática, pero si se hace necesario que esta sea reestructurada, en la universidad de la delegada existen revisiones de Colciencias. Jair Blanco reconoce que es necesario que se mantenga el comité de revista, es necesario establecer una alianza, Alexza Correa afirma que la revista será de economía, más no de ciencia social, se enviará un correo con la intención de que se aclare esta acción, es necesario aclarar qué se realizará con la revista, la idea es hacer algo correcto con la revista, a pesar de que hay trabajo, es necesario que el trabajo valga la pena.

Director de Comunicaciones afirma que se ha estado apoyando el trabajo de revista, y se ha conocido desde cerca cuales son las propuestas, es necesario que los delegados se empoderen con este proceso. Leidy Hernandez afirma que se busca es que no se pierda esencia y razón de ser de la revista, más nos puede apoyar en esta acción, se confía en que la figura no es adecuada. Director Académico afirma que es necesario reestructurarlo y dar el alcance adecuado, la idea es no acabar con la revista, Francisco Ocampo tiene una duda principal y la relaciona, es que la revista ya dejaría de ser de Fenadeco, y la revista sería de Ciencias Sociales, Director de Externas considera que si se quiere ayudar sería la parte de diagramación, y la otra es considerar la acción de FENADECO en la revista nueva que se plantea, para mantener la revista es necesario ocupar entonces un rubro económico de motivación.

DÍA TERCERO DE ASAMBLEA, 15 DE OCTUBRE DE 2018

Se realiza llamado a lista, y pago de multas y afiliaciones.

Terminado el proceso de pago de multas y afiliaciones se procede con el punto de proposiciones y varios, al momento de inicio del punto se tienen siete proposiciones y varios a tratar que se desarrollan a continuación:

Postulación de miembros honorarios

La delegada de Universidad Gran Colombia Sede Bogotá desea hacer la postulación de Paula Benavides como miembro honorario, en ese sentido se mostrará el video con el cual se identificara las razones por las cuales se realiza esta postulación, CHRYSTIAN CARVAJAL DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR



afirma que así como Paula al igual que los representantes regionales merecerían el cargo, entonces se hace necesario que como tal se genere un impacto nacional, Francisco Ocampo en defensa identifica que gracias al apoyo de la regional ha podido llevar a cabo gran cantidad de actividades, Sergio Mora, Director Académico afirma que gracias al apoyo de esta regional es que se ha llevado a cabo algunas de las actividades de la Dirección Académica; Daniel Castaño apoya la postulación porque no es necesario ser miembro de CCN para tener un impacto en la totalidad de la Federación, David Rivera, Fiscal Nacional Concuerta con la apreciación de Christyan Carvajal, empero reconoce la labor de Paula, en la realización de acciones que coadyuvan al desarrollo de la federación, con su capacidad propositiva y participativa. Se procede a realizar votaciones: con 31 Votos Paula Benavides es el nuevo miembro honorario de FENADECO

La delegación de la región Eje Cafetero desea postular a David Alejandro Rivera, debido a su gestión como Fiscal Nacional y como miembro esencial de la región, se acepta por unanimidad la postulación, por tanto, David Rivera se consolida en miembro honorario. Se le otorga el uso de la palabra, y el nuevo miembro honorario denota sus palabras de agradecimiento, y como ha sido su proceso al interior de la misma identificando.

Karina Bedoya desea postular a Mauricio Cano dado al trabajo que ha desempeñado como director de Comunicaciones, David Rivera, fiscal Nacional denota que no es posible realizar la postulación por llamados de atención internos.

Modificaciones Comité Estatutario.

Se modifica la Misión, visión, derechos y deberes, en algunos artículos, en el artículo 15 acomodaron los nombres de los reglamentos y se pasa el PUAN a los deberes de Asamblea, se agrega manual de multas, modificación Artículo 21, y 25, modificaciones de forma, definición de parámetros, artículo 47 modificación de inversiones esa no se revisó, 47 cambio de fecha de inicio contable, se socializan la inclusión de faltas graves y gravísimas

Paula Benavides considera como necesario escoger una persona que se encargue de las tareas, Milton Noreña afirma que mientras se termina el proceso de revocatoria de un puesto particular es necesario establecer una persona en encargo en un periodo provisional.

Milton Noreña propone que se escoja una persona que se encargue del comité estatutario.

David Rivera, Fiscal Nacional denota que no se podrá modificar estatutos sino después de dos años, además de los costos que implican este tipo de procesos.

Se hace elección del nuevo encargado de la Comisión Estatutaria, quien es Julissa Cortez, fiscal de la Región Antioquia.

CONTINUACIÓN REVISTA

Maria Antonia Pineda propone que se le otorgue a una universidad completa el trabajo de revista como tal, Francisco Ocampo propone que se realice la división de utilidades de revista, Viviana Pantoja delegada rechaza la propuesta de Maria Antonia debido a que no hay universidad que se quiera hacer cargo de la revista solo por un año, Abraham Jose Caraballo Franco Universidad Católica De Colombia identifica la inviabilidad que subyace a la propuesta, Kateryn Carrillo denota en el mismo sentido que año a año se cambia comité

y eso es lo que no permite un avance correcto, ella propone realizarlo por región, Leidy Hernandez considera que por Región tampoco se puede trabajar porque hay regiones muy pequeñas y se elimina la sinergia entre la totalidad de la federación, a esto Director de Comunicaciones recuerda la forma como se trabajaba con antelación, con personas externas a la federación, pero con una universidad encargada, Milton Noreña propone identificar cargos fijos y alternos.

Concretamente Laura Gutierrez evidencia que estas apreciaciones denotan la continuidad de revista, en ese sentido es necesario trabajar a la par con congreso y vender la revista, Maria Antonia Pineda delega propone que una región sea comité de revista y otra diferente la de congreso, sabiendo que ninguna universidad se hará cargo de la revista, Paula Benavides propone una persona o académico o alguien que quiera y plantee la reestructuración de la revista. Alexza Ararat reconoce que nadie se comprometería en un cargo fijo durante un año, entonces es necesario denotar que no es adecuado que se venda la revista, porque no es un documento consultivo, se propone armar un grupo de universidades que le permitan realizar estructuración a la revista.

Leidy Hernandez propone escoger a un grupo de estudiantes que generen un proceso de revista, ahora bien, se puede incluir un grupo de editores como apoyo, Director de Comunicaciones propone que se continúe con la revista porque se hace necesario cumplir compromisos como las 9 y 10 edición de revista, Paula Benavides propone escoger comité de revista para la reestructuración, Monica Patiño propone que una persona por región pertenezca a la revista, en pro de esto se genera un proceso de elección.

Director Académico Nacional propone a director académico de región Antioquia por sus capacidades, el rechaza la postulación, Región Caribe propone a Lauren Mercado Manotas, cada una de las regiones mandan su delegado para Revista, ahora bien se postula a Abraham Jose Caraballo Franco Universidad Católica De Colombia como director de revista, quien rechaza, Laura Nicole Gutierrez Narvaez Delegada Universidad De La Salle es postulada debido a que desea ocupar el cargo de director de revista y postula a Mariana Benítez en ese sentido se propone un órgano horizontal, Alexza Ararat propone no tener un director de revista en la actualidad, empero se hace necesario que alguien dirija el organismo, se propone de nuevo a Abraham Caraballo, dado a esto por decisión unánime esta persona es el líder de revista.

Definición de secretarios de capítulo y posibilidad de certificación de los mismos.

Catalina Velandia propone que se realice una elección de tres delegados, empero, dado a que la persona ocupa en la actualidad un cargo en CCN, la universidad Militar, se propone por diferentes instancias ocupar el tema en la próxima asamblea, por unanimidad se presenta la imposibilidad de escogencia de tres delegados para una misma universidad, y se concluye que la Universidad Militar tendrá dos delegados y un secretario de capítulo y ante esto en comité estatutario se reglamentara las características del secretario de capítulo y los equipos FENADECO, por requerimiento de Paula Benavides y de asamblea en general, se denotaran las aptitudes que tendría el secretario de capítulo.

Por parte de Karina Bedoya se realiza una moción de aclaración en donde se especifica que el Director de comunicaciones no tiene fallas como tal de comisión disciplinaria, en ese sentido se puede postular, empero la asamblea denota que existe una imposibilidad porque son pequeñas fallas que dañan su pulcritud en la acción directiva.

Propuesta del Comité de Coordinación Nacional.

Se denota el cambio que ocurre con la transición de una dirección a otra, en ese sentido cada uno de ellos se ha propuesto objetivos a largo plazo, para ello entonces es necesario ratificar los objetivos a largo plazo, y así mantener observado el nuevo comité para no dejarlo solo, esto se propone para incrementar la gestión y para ocupar a la totalidad de la asamblea, es de esta manera que se puede generar un cambio en el mantenimiento de ideales, Ricardo Amaya propone cambiar el dinamismo de las asambleas nacionales, Milceth Mendoza indaga sobre la acción de los delegados que no tienen una dirección regional, Director Académico denota que estas personas tienen afinidad y se pueden ligar a un equipo. Ana Barreto pregunta sobre cómo se realizaría con el tiempo, Director de Comunicaciones afirma que hay personas que en sí tienen un conocimiento que puede colaborar con algún equipo de trabajo, Viviana Pantoja opina que inicialmente cuando llegó a la federación pensó que esta era la dinámica que se ocupaba, ahora bien es necesario que los delegados trabajen de manera adecuada, y se evidencia un problema con el trabajo de delegados de eje cafetero, Milceth Mendoza propone que es necesario equilibrar la propuesta por la necesidad de información que en la actualidad tiene la federación. Francisco Ocampo aclara que desde la región se realizó el proceso para incluir personas a congreso, respondiendo el comentario de Viviana Pantoja, desde asamblea se denota como necesario trabajar con objetivos a largo plazo, se aclara que no es necesario cambiar el formato de asamblea, esta es pues una nueva tarea que queda a organizador de asamblea de ocupar las mesas de trabajo.

Torneo de Debates Internacional

Se elige unánimemente como directora de este evento a Wendy Reyes delegada de la Universidad Sergio Arboleda.

Se denota la necesidad de participar de la totalidad de las regiones, María Antonia Pineda demuestra que tienen problemas con la realización de estas acciones, Milceth Mendoza identifica que diferentes problemas para realizar dos torneos de debates al año, para ello se propone que los ganadores de cada región y dos con los mejores puestos, empero, la totalidad de las regiones tienen la obligación de realizar Encuentro de Semilleros.

Propuesta de financiación

Tribux se acercó a nosotros a través de nuestro sitio web para mostrarnos sus servicios. De este modo proponemos usar la financiación colectiva (Crowdfunding) para los eventos de FENADECO como por ejemplo el Congreso de Nacional de Estudiantes de Economía o las SER FENADECO, entre otros.

Luego de esta reunión nos pusimos en la tarea de buscar algunas plataformas similares para saber qué tarifas se manejan en el mercado, a continuación, relacionamos la información encontrada.

1. Tribux (6% por Administración + \$ 1200 COP de Transacción) Libre decisión sobre la forma en que se manejan los recursos, es decir, **TODO VALE** o **TODO O NADA**.

*Otorgan pautas para promoción, difusión y publicación.



2. VAKI (6% por Administración por Transacción + Pasarela de Pagos (?) + \$ 10.000 COP por transferencia de vaki a nuestra cuenta)

3. Little Big Money (10% por administración y costos totales) Aporte Mínimo \$ 25.000 COP, además si no se cumple con mínimo \$ 500.000 COP los recursos serán devueltos a los donadores.

*Otorgar servicios para la promoción, difusión y publicación.

En general las tarifas son similares, y cada plataforma maneja diferentes características, sin embargo, Tribux es una empresa pequeña, que está iniciando y sería bueno probar para el próximo año con ellos, son dos colombianos que viven en Medellín.

Propuesta de uso de recursos:

Mejora tus habilidades con FENADECO

Queremos que los más pilos de economía del país y que estén afiliados a Fenadeco, puedan disfrutar de cursos en Ídem, EDX, Datacamp, Coursera o plataformas similares de educación virtual certificada, con el fin de que estos estudiantes puedan mejorar sus habilidades y adquieran herramientas para potenciar su futuro desempeño profesional. La forma de escogerlos, podría ser durante los eventos regionales o por medio de concursos en redes sociales para que aquellos interesados puedan participar.

Nosotros pagaremos la certificación de estos estudiantes ante estas plataformas, con el fin de que los ganadores o quien use estos recursos puedan agregar dichos certificados a su hoja de vida.

Financiación para Congreso

Se puede generar financiamiento para congreso 2019.

Financiación para SER FENADECO

Se puede generar financiación para las SER a nivel nacional, por medio de material POP, material académico y otros recursos necesarios para el buen desarrollo de los eventos. Se pueden generar dentro de estas ofertas de afiliación para potenciar nuestra presencia en las universidades.

Movilidad estudiantil

Utilizar los recursos obtenidos a través de la plataforma de financiación colectiva cual sea que se escoja para premiar a estudiantes a que asistan a eventos de nuestros pares en otros países, ya sea parcialmente o completamente (con todos los gastos pagos).

Observaciones

Generar estrategias de difusión efectivas con universidades y profesores, donde estos también podrán ser beneficiados a través de descuentos en su declaración de renta por las donaciones que realicen.

Utilizar por el momento un único proyecto para que sea financiado, esto con el fin de no de no generar malestar al público pidiendo muchas donaciones, sino más bien destinar todos los esfuerzos a cumplir una meta única.

Milton Noreña propone que sea como prueba piloto, y Daniel Amaya afirma que es bueno que se realice para SER FENADECO.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se hace la lectura del acta por parte del residente de la asamblea. Sin embargo, el acta no es aprobada inmediatamente por lo cual, se da potestad a las regiones de revisarla con detalle y la Asamblea acuerda aprobarla en la próxima reunión: LIX Asamblea Nacional Ordinaria de Delgados de FENADECO Manizales, Caldas. De esta manera, se da por terminada la LVIII Asamblea Nacional de Delgados siendo las 12:45 horas del día 15 de octubre de 2018.



Laura María Chávez Pinzón
Presidente



Mónica Liliana Patiño Araujo.
Secretario